

## REGLAMENTO PARA DEPORTISTAS

---

### PRINCIPIO

El Colegio Alemán de Santiago promueve la formación y educación integral de sus estudiantes. La participación deportiva en actividades del colegio AGs, en clubes y en selecciones nacionales, cuenta con el reconocimiento del Colegio, ya que contribuye al desarrollo positivo de niños y jóvenes. Fiel a sus principios, el Colegio Alemán de Santiago apoya la práctica deportiva de sus estudiantes, independiente de la disciplina y si este se practica en forma particular, en equipos escolares o en el ámbito de alto rendimiento.

### Clasificación de Deportistas

Se definen dos categorías de deportistas:

**A: Deportistas de Alto Rendimiento o Seleccionados Chilenos.**

**B: Deportistas de clubes y deportistas escolares DSS.**

### A. DEFINICIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO O SELECCIONADOS CHILENOS

Se considera deportista de alto rendimiento a aquel estudiante que, mediante un certificado emitido por la federación correspondiente, acredite su participación en entrenamientos y campeonatos como miembro de la selección nacional de su disciplina deportiva.

### Procedimiento:

- Los apoderados deberán presentar al Profesor Jefe y al Director de Ciclo, a través de una solicitud formal vía correo electrónico, el certificado correspondiente junto con el plan y horarios de entrenamiento.
- La documentación será evaluada por el Director Pedagógico, el Director de Ciclo y el/la líder del Departamento de Educación Física y Deportes. Una vez analizada la documentación y la pertinencia del estudiante para adherir al Protocolo de Deportista de Alto Rendimiento, se comunicará la decisión final por escrito (formulario anexo) al apoderado, al estudiante y al Profesor Jefe, el cual debe ser firmado.
- El Profesor Jefe informará la resolución a los profesores de las asignaturas correspondientes y al Equipo de Apoyo.

## **I. Apoyos y compromisos para Deportistas de Alto Rendimiento o Seleccionados Chilenos:**

En acuerdo con los profesor de asignatura, el estudiante debe cumplir, como mínimo, con las siguientes instancias de evaluación:

- Al menos una prueba escrita sumativa por asignatura, en cada semestre.
- En asignaturas con más de una prueba sumativa podrá sustituir, como máximo, una por otra instancia de evaluación, al semestre.

### **Evaluaciones obligatorias:**

- La prueba DIA Deutsches Internacionales Abitur (Véase REP, Anexo V).
- La prueba ZKA ("Zentrale Klassenarbeit") en el nivel de segundo medio.
- Las pruebas DSD I y DSD II. Si el estudiante tuviese una competencia importante durante ese período, deberá rendir los exámenes en las fechas de recuperación designadas por Alemania.
- En caso de otras evaluaciones, en acuerdo con el profesor correspondiente, el estudiante deberá reagendar la prueba inmediatamente al reincorporarse a clases.

### **Educación Física:**

- El profesor evaluará al estudiante de forma diversificada e individual, considerando la disciplina que practica como deportista de alto rendimiento.

### **Flexibilidad y justificación:**

- Flexibilidad en la asistencia obligatoria, considerando horarios de entrenamientos y campeonatos.
- Las ausencias deben ser justificadas mediante una carta de la federación correspondiente en caso de giras deportivas.
- Recalendarización de evaluaciones en coordinación con el profesor de asignatura o Dirección Pedagógica, en caso de ser necesario.

### **Reevaluación de apoyos:**

- El Equipo Directivo podrá reevaluar el apoyo otorgado a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico o incurran en faltas graves a la convivencia escolar.

## B. DEPORTISTAS INTEGRANTES DE SELECCIONES ESCOLARES DSS y DEPORTISTAS DE CLUBES DEPORTIVOS

### Definición:

- **Seleccionados DSS:** estudiantes que forman parte de equipos deportivos del colegio que participan en competencias interescolares nacionales o internacionales.
- **Deportistas de clubes:** estudiantes que pertenecen a equipos deportivos o clubes externos, con entrenamientos y competencias a nivel nacional o internacional.

### Procedimiento específico para deportistas de clubes deportivos:

- Los apoderados deben presentar al Profesor Jefe y al Director de Ciclo, mediante una solicitud formal vía correo electrónico, el certificado correspondiente junto con el plan y horarios de entrenamiento.
- En caso de requerir un retiro anticipado de la jornada escolar, el Director de Ciclo evaluará la solicitud y comunicará la decisión final por escrito (formulario anexo) al apoderado, estudiante y Profesor Jefe. El documento debe ser firmado.
- El Profesor Jefe informará la resolución a los profesores de las asignaturas correspondientes y al Equipo de Apoyo.

### I. Compromisos Deportistas AGs DSS y clubes deportivos:

Los estudiantes deportistas AGs DSS y clubes deportivos deben cumplir con los siguientes requisitos:

### Asistencia y competencias:

- Cumplir con el 90% de asistencia a entrenamientos y campeonatos a los que sea citado.
- Avisar con anticipación al profesor o entrenador en caso de ausencias justificadas.
- Competir con el uniforme oficial del colegio.

### Comunicación:

- El Departamento de Deportes deberá informar con anticipación a la Dirección de Ciclo sobre las ausencias por actividades deportivas.
- La secretaría del Colegio comunicará al profesorado la lista de estudiantes involucrados.
- En el caso de estudiantes que participan en clubes deportivos, el apoderado deberá informar al profesor jefe y a los profesores de asignatura correspondientes, la ausencia a alguna evaluación y cumplir con las fechas recuperativas asignadas. Presentando una carta o certificado oficial que avale su ausencia al colegio, por ejemplo, en el caso de una gira en que se ausente por más de 1 día a clases.
- Los exámenes “Zentrale Klassenarbeiten” en el nivel 10 (II Medio) tienen carácter obligatorio. Ante procedimiento de pruebas obligatorias, cómo el DSD I y DSD II. Si un alumno tuviese una competencia importante en ese período, deberá rendir dichos exámenes en las fechas de recuperación ofrecidas por Alemania.

### Reevaluación de apoyos:

- El Equipo Directivo podrá reevaluar el apoyo otorgado a estudiantes que presenten bajo rendimiento académico o incurran en faltas graves a la convivencia escolar.

### II. Apoyos para seleccionados AGs DSS y deportistas de Clubes:

- La Dirección Pedagógica coordinará con el Profesor Jefe y los profesores de asignaturas para ajustar las fechas de evaluaciones cuando sea necesario.
- Flexibilidad en el horario de ingreso o salida de la jornada escolar, considerando horarios de entrenamiento y campeonatos.

### III. Procedimiento de solicitud para deportistas de clubes deportivos:

Los apoderados deben presentar al Profesor Jefe y Director de Ciclo, una solicitud formal, vía e-mail, conteniendo la siguiente información:

- Nombre completo: \_\_\_\_\_
- Curso: \_\_\_\_\_
- Deporte: \_\_\_\_\_
- Club al que pertenece: \_\_\_\_\_
- Año de solicitud: \_\_\_\_\_ (se debe realizar año a año)

- Presentar un certificado de la federación o club correspondiente, en que se acrediten días y horarios de entrenamientos con firma y timbre de la institución deportiva.

ANEXO

---

**RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA DEPORTISTAS**

**RESOLUCIÓN:**

En relación a la solicitud del estudiante .....,  
curso ..... sobre su solicitud como deportista, el Colegio Alemán de Santiago, resuelve con  
fecha de .....

\_\_\_ APROBAR COMO SELECCIONADO NACIONAL

\_\_\_ APROBAR COMO SELECCIONADO DE CLUBES DEPORTIVOS

\_\_\_\_\_  
Apoderado

\_\_\_\_\_  
Dirección de Ciclo

\_\_\_\_\_  
Líder Departamento de Sport

## COMPROMISOS DEPORTISTA

**El Estudiante y apoderados se comprometen** a cumplir el acuerdo de deberes y compromisos del presente Reglamento para Deportistas.

---

Estudiante

---

Apoderados

---

Dirección de Ciclo